



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 318 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 14 SET. 2022

VISTOS:

El Memorando Nº 01921-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco del Artículo 47º del Decreto Legislativo 1440 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, por lo que es procedente efectuar la Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

Que, mediante el Oficio Nº 1610-2022-ME/GRA/DREA-DGI, la Directora de la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac, comunica el déficit presupuestal con el que cuenta en los programa presupuestales 107 y 147 en lo concerniente a contribuciones a Essalud, por cuya razón solicita aprobación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático de tipo 004 Anulación y Crédito entre Unidades Ejecutoras, monto que es financiado por la Unidades Ejecutora 302 Educación Cotabambas en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por otro lado mediante los Oficios Nº 2049 y 2050-ME/GRA/DREA-DGI, la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac efectúa las coordinaciones con la Unidad Ejecutora Chincheros con el objeto de solicitar la realización de modificación presupuestal de tipo 004 para financiar diversas actividades y gastos operativos programados, entre ellos financiamiento del IV Congreso Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultos EPJA en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios; por otro lado la Unidad Ejecutora 307 Educación Abancay solicita aprobación de nota modificatoria de tipo 004 luego de las coordinaciones realizadas con la Unidad Ejecutora 303 Educación Chincheros para financiar el pago del personal contratado por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Jr. Puno Nº 107
Abancay – Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



318

Que, mediante Informe N° 552-2022-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento eleva el informe sustentatorio a fin de solicitar Autorización de la Gerencia General Regional para efectuar Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004, enmarcado en la normativa vigente;

Que, mediante Memorandum N° 01921-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del Sector Educación por el monto de S/. 48,529.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 2162-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) entre las Unidades Ejecutoras del Sector Educación según la Propuesta del Informe N° 552-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTC, para financiar diversas actividades programadas y gastos operativos así como el pago de contribuciones a Essalud, por el monto de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (S/. 48,529.00) SOLES**, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por el importe de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (S/. 48,529.00) SOLES**, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS:

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	9,429
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,929
PRODUCTO	: 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	3,929
ACTIVIDAD	: 5.005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	3,929
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,929
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,929
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,929
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	5,500
PRODUCTO	: 3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	5,500
ACTIVIDAD	: 5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	5,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,500
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,500
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,500
	TOTAL EJECUTORA	9,429
UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	39,100





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,000
PRODUCTO	:	3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	24,000
ACTIVIDAD	:	5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	24,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	24,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	24,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,100
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	15,100
ACTIVIDAD	:	5.006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	15,100
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	15,100
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	15,100
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,100
TOTAL EJECUTORA			----- 39,100
TOTAL PLIEGO			=====
			48,529
			=====

318

A LAS:

UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	24,529
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,929
PRODUCTO	:	3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	3,929
ACTIVIDAD	:	5.005907 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	3,929
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,929
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,929
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,929
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	5,500
PRODUCTO	:	3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	5,500
ACTIVIDAD	:	5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	5,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	5,500
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	5,500
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,500
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	15,100
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	15,100
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,100
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	15,100
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	15,100
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,100
TOTAL EJECUTORA			----- 24,529
UNIDAD EJECUTORA			=====
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,000
PRODUCTO	:	3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	24,000
ACTIVIDAD	:	5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	24,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	24,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	24,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,000
TOTAL EJECUTORA			----- 24,000
TOTAL PLIEGO			=====
			48,529
			=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

318

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOB/BLN.
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000098

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 318-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 06/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE TIPO 04, CON UE 308; SEGÚN OFICIO N° 777-2022-ME/GRA/DREA/UGEL-AB/AGI, DE UGEL ABANCAY

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD
0090						24,000	0	
3000386						24,000	0	
5005632						24,000	0	
00						24,000	0	
5	2.3					24,000	0	
TOTAL						24,000	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000103

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 318-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDUM MULTIPLE Nº. 085-2022-GRAP/09/GRPPAT, TRANSFERENCIA A LA U.E 300 EDUC APURIMAC PP 107 Y 147

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
0107							
						3,929	0
3000546						3,929	0
						3,929	0
						3,929	0
00						3,929	0
						3,929	0
0147						5,500	0
						5,500	0
3000833						5,500	0
						5,500	0
						5,500	0
00						5,500	0
						5,500	0
						5,500	0
TOTAL						9,429	0

